

H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

CHIMALHUACÁN

✱ 2025-2027 ✱

Gobierno de *Transformación*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 y 22 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 14 al 22 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán.

En el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, siendo las 10 horas con 13 minutos, del día 02 de diciembre de 2025, el Director de Desarrollo Urbano, Presidente del Comité, tuvo a bien dar inicio en forma presencial a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Chimalhuacán.

Dicho lo anterior, por instrucciones de la presidencia, el Enlace de mejora Regulatoria, fungiendo como Secretaria de esta Comisión, procedió a pasar lista de asistencia para la verificación del quorum correspondiente, registrando una asistencia de 07 personas de comité interno: Arq. Marcos López Castañeda, Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano, Lic. Olga Angélica Valdovinos Mendoza, Enlace de Mejora Regulatoria, Ing. Efraín Domínguez Bautista, Titular Departamento de Regularización de la Tenencia de la Tierra, Ing. Diego Ledesma Alcaraz, Titular del Departamento de Licencias de Construcción, Ing. Miriam Laura Lira Rodríguez, Titular del Departamento de Planeación Urbana y Uso de Suelo, Lic. Sara Hernández López, Titular del Departamento de Apertura de Vialidades y Afectaciones, y C. Sabino Oscar Ramírez Sánchez, Titular del Departamento de Escrituración. Existiendo quorum para realizar dicho trabajos.

El orden del día sobre lo que versaron los trabajos consistió de 6 puntos, que fueron:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Tercera Acta de Sesión Ordinara de Comité Interno;
4. Análisis, revisión y discusión de las propuestas de mejora para incorporar en el área;
5. Asuntos generales, y
6. Clausura de la sesión.

PRIMERO: Se realiza el pase de lista de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano;

- 1) Arq. Marcos López Castañeda
- 2) Ing. Efraín Domínguez Bautista
- 3) Ing. Diego Ledesma Alcaraz
- 4) Ing. Miriam Laura Lira Rodríguez
- 5) Lic. Sara Hernández López
- 6) Lic. Sabino Oscar Ramírez Sánchez
- 7) Lic. Olga Angélica Valdovinos Mendoza

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

SEGUNDO: Se cuenta con el quórum legal para la primera sesión extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano.

TERCERO: Lectura, análisis y en su caso, aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Segunda Acta de sesión Ordinara de Comité Interno;
4. Análisis, revisión y discusión de las propuestas de mejora para incorporar en el área;
5. Asuntos generales, y
6. Clausura de la sesión.

CUARTO: Lectura, análisis, y en su caso aprobación de las propuestas de mejora para incorporar en el área.

Sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: **Unanimidad**

En contra:

Abstenciones:

QUINTO: Asuntos generales.

Bajo la nueva estructura administrativa implementada para finales de 2025, (15 de noviembre de 2025), se realizó el movimiento de cargos que implica lo siguiente:

Asunción del cargo: Ing. Miriam Laura Lira Rodríguez (quien pasó a encabezar el Departamento de Planeación Urbana y Uso de Suelo).

Desaparición de la Subdirección: Antes de este nombramiento, la Ing. Miriam Laura Lira Rodríguez se desempeñaba como Subdirectora de la Dirección de Desarrollo Urbano, como parte de la reestructura del Gobierno Municipal, orientada a reducir gastos y duplicidad de funciones, se ha formalizado la eliminación de diversas subdirecciones para compactar el aparato burocrático, una vez que sus funciones son absorbidas por las titularidades de las dependencias.

SEXTO: Clausura de la Sesión.

Sin más asuntos por abordar, y agotado el orden del día de la presente Sesión, siendo las 11 horas con 38 minutos, del día 02 de diciembre de 2025, se declara concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México, dando fe quien participa en ella y emitiendo la misma para su firma y validez legal. -----



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

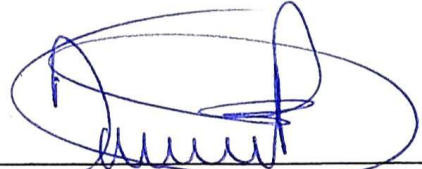
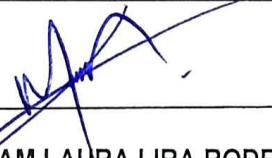
CHIMALHUACÁN

✱ 2025-2027 ✱



Gobierno de *Transformación*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

 ARQ. MÁRCOS LÓPEZ CASTAÑEDA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 LIC. OLGA ANGÉLICA VALDOVINOS MENDOZA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
 ING. EFRAÍN DOMÍNGUEZ BAUTISTA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	 ING. DIEGO LEDESMA ALCARAZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
 ING. MIRIAM LAURA LIRA RODRÍGUEZ SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION URBANA Y USO DE SUELO	 LIC. SARA HERNÁNDEZ LÓPEZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE APERTURA DE VIALIDADES Y AFECTACIONES
 C. OSCAR SABINO RAMÍREZ SÁNCHEZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ESCRITURACIÓN	